



**POLÍTICA DE CALIDAD DE INDUSTRIAL BLANSOL, S.A.**

Este documento constituye la Política de la Calidad de INDUSTRIAL BLANSOL, S.A. se establecen por tanto en el mismo, los compromisos definidos e impulsados desde su Alta Dirección; para garantizar a través de todas las actividades del personal de la empresa, la orientación de la empresa hacia la mejora continua. **Los principios que constituyen la Política de Calidad de INDUSTRIAL BLANSOL, S.A. se detallan a continuación:**

- *BLANSOL debe su existencia a sus Clientes, por lo que nuestro objetivo principal consiste en ofrecerles productos de la mejor calidad y del mayor valor al menor coste posible, ganando y conservando con ello su respeto y lealtad. Para ello, su punto de vista debe conocerse en toda la empresa y analizarse para avanzar hacia la PLENA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.*
- *Consideramos que un punto fundamental es conseguir unos beneficios suficientes para financiar el crecimiento de la empresa y disponer de los recursos necesarios para lograr nuestros objetivos corporativos.*
- *La Calidad se construye en cada puesto de trabajo, siendo una responsabilidad asumida y compartida por TODOS los componentes de nuestra empresa, por lo cual la información, la comunicación interna y externa, y el conocimiento son indispensables.*
- *El Manual de la Calidad y el Manual de Procedimientos son los documentos utilizados en I.BLANSOL para la descripción e implantación del Sistema de Gestión de la Calidad.*

La tarea de mejorar la Calidad es, en primer lugar, una responsabilidad de la Dirección General, y por ello **la Dirección General de Industrial BLANSOL, S.A. se compromete a:**

- **Considerar las necesidades y expectativas de nuestros clientes y de las Partes Interesadas a fin de incrementar permanentemente su satisfacción.**
- **Aportar los recursos materiales y humanos necesarios, y cumplir con los requisitos legales y reglamentarios que apliquen.**
- **Cumplir la Política de Calidad y darla a conocer a todo el personal y motivar su aplicación, y Velar por su implantación, cumplimiento y eficacia, supervisando el cumplimiento de los Objetivos de la Calidad que se deriven de esta Política, considerando para el establecimiento del marco estratégico adecuado la información obtenida del análisis del contexto de la organización.**
- **Gestionar las situaciones de incertidumbre ligadas a las actividades desarrolladas, mediante la consideración y actuación sobre los riesgos y oportunidades que puedan afectar a los resultados previstos.**
- **Mantener el Sistema de Calidad implantado conforme a la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015 como modelo de gestión para la Mejora Continua de los procesos y servicios con la implicación de todo el personal**

Y para que conste, la Dirección General de INDUSTRIAL BLANSOL, S.A. firma el presente documento en Bárcena de Cicero, a 17 de Junio de 2.016.

EL DIRECTOR GENERAL  
Fdo.: D. Jose Andrés Santiago